



30 de octubre de 2024

Señor

**Ernesto A. Bournigal Read**

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Calle César Nicolás Penson No. 66, Sector Gascue

Ciudad

Atención: **Sr. Claudio Guzmán De La Cruz**  
Director, Dirección de Participantes

**Sra. Olga María Nivar Arias**  
Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: **Sra. Elianne Vílchez Abreu**  
Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General  
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante

Estimado señor Bournigal:

Luego de un cordial saludo, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Literal D del Artículo 19 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), identificado bajo la numeración R-CNV-2022-10- MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

**UNICO:** Informar a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, a todos nuestros clientes y al público inversionista en general, que la siguiente corredora de valores ya no labora en nuestra entidad:

Nombre	Documento de Identidad	Posición	No. de Licencia de Corredor de Valores	Fecha Salida
Luz Celeste Estrella Gallurdo	402-2195193-8	Trader Senior de Negocios	SIVCV-403	29/10/2024

Sin otro particular, saludos cordiales,

---

**Laura Rebeca Luciano Ortiz**

Directora Legal, Regulación & Prevención AML